

un valioso trabajo, La tradición en el ornato y la arquitectura urbana, que finalizaba con las siguientes proposiciones:

"Primera: Se declaran monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose a este efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren. Igualmente se dispondrá la restauración de la antigua Plaza de Armas, hoy de Carlos Manuel de Céspedes, de acuerdo con su construcción primitiva.

"Segunda: Recomendar la adquisición, bien por el Estado o por el Municipio de La Habana, de una casa cubana del siglo XVIII para restaurarla y amueblarla de acuerdo con la época/^{en} que fué construida y para que sirva de museo para difundir la cultura ciudadana".

Esas proposiciones fueron unánimemente aprobadas por el Congreso.

Entre los votos que obtuvo, tuvimos la satisfacción y el honor de darle también el nuestro, pues, asistimos y tomamos parte en las sesiones de esa asamblea y, no está demás el recordar, leímos en ella un trabajo, Cultura Cívica, que nos sirvió de admirable pretexto para fustigar duramente ante los representantes de todos los municipios y alcaldes de la República, las tendencias dictatoriales y tiránicas que ya entonces había comenzado a manifestar el gobierno de Machado, poniendo igualmente en la picota a la camarilla, ya existente, de serviles aduladores ^{- dijimos -} de "ese señor audaz y aprovechado que ocupa el poder por un golpe de la suerte y permanece en él por la violencia y el terror o por el carnerismo de las majas, sin ideales ni programa, analfabeto, pero listo, fante de opereta que a veces se convierte en fúnebre personaje de tragedia". (Este trabajo nuestro de 1928 fué publicado ese mismo año en el Diario de Sesiones del Segundo Congreso de Municipios, p. 33-36, y motivó el espanto de algunos de los se-

ñores asistentes al Congreso, ya guatacas consumados, y entre estos, exteriorizó públicamente su inconformidad con mis palabras uno de los más serviles y degradados guatacas que tuvo el Tirano: Ramiro Mañalich).

Pero volvamos a la Plaza de la Catedral. Pocos años después de haber sido aprobada esa moción del señor Evelio Govantes, presentó el señor José Luciano Franco, ~~el~~ /el 23 de marzo de 1931, al Consejo Deliberativo del tristemente célebre Distrito Central, una moción declarando monumentos históricos la Plaza de la Catedral y la Plaza de Armas e interesando del Alcalde Jefe del Distrito el comienzo de los estudios para la restauración de dichas Plazas. Como es natural, aunque esta moción fué aprobada, nada hizo para cumplirla Pepito Izquierdo, ocupado tan sólo en disfrutar orgiásticamente de su sueldo, botellas, colecturías y negocios, y de entregarle a su amo y señor las cantidades del tesoro municipal que aquel necesitaba para ~~cubrir~~ ^{redondear} sus gastos privados y los de su camarilla.

Desde que fué aprobado en 1928 el laudable proyecto del arquitecto Govantes ~~hemos estado luchando~~ hemos roto lanzas en distintas ocasiones en favor de ~~su~~ la realización de esa idea, historiadores, costumbristas y arquitectos.

Entre estos últimos merece citarse de manera especial el señor Luis Bay y Sevilla, quien el 18 de enero de 1928 y en las columnas del fenecido diario Excelsior, propició la pronta realización del proyecto de declarar la Plaza de la Catedral monumento histórico y expropiar ~~los~~ los edificios allí existentes para destinarlos a museos ^{coloniales} de muebles, litografías, etc., ~~coloniales~~, y ahora ha tenido la suerte de ser el arquitecto ejecutante de dicho proyecto, desig-

nado para ello por el Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas.

En nuestras frecuentes visitas a las obras que se realizan en la Plaza de la Catedral hemos tenido ocasión de cambiar impresiones con el arquitecto Bay, encontrándolo animado del más cálido entusiasmo y fervor histórico y artístico en las labores restauradoras que bajo su dirección se efectúan; labores en las que, con el escaso crédito de \$16.765.57, de que dispone, está realizando verdaderos milagros, ya que no sólo se limita a ejecutar el proyecto que estudiará el arquitecto francés contratado por Carlos Miguel de Céspedes, M. Forestier, de simple sustitución del actual pavimento de la Plaza por otro de adoquines antiguos, adicionado ahora con la restauración del atrio de la Catedral, sino que además restaurará las fachadas de las casas del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos, al lado izquierdo de la Plaza y la de/casa, de moderna construcción, situada del lado derecho de la Plaza da/entre la casa del marqués de Aguas Claras y el Callejón del Chocemento, de rro, sustituyendo, por último, los pisos de/las aceras y portales de los edificios que rodean la Plaza, por losas de San Miguel.

Reservamos para otros futuros trabajos el ~~trabajo~~ ^{narrar} detalladamente tanto de la historia de la Plaza de la Catedral como de esta Iglesia mayor habanera y de los diversos edificios circundantes de la Plaza, porque queremos ahora referirnos de manera especial a un aspecto del proyecto de restauración de esta Plaza, con el que estamos abierta y totalmente en contra, y no es otro que el propósito que tiene la Secretaría de Obras Públicas de trasladar al centro de la Plaza el Obelisco, antigua fuente derruida, que existe en la Alameda de Paula.

Al abrigar tal propósito se atiende la Secretaría de Obras Pú-

blicas al proyecto, que ya mencionamos, de M. Forestier. El lector podrá ver en la página del frente, ^{así} ~~en~~ la fotografía del aludido Obelisco, como la del últimamente citado proyecto del arquitecto francés.

Sabido es que entre los descabellados y fantásticos proyectos de Obras Públicas que concibió ^{Carlos Miguel de Céspedes} para mejor acrecentar su fortuna privada, la de su amo Machado y la de los conmlitones de uno y otro, figuró un nuevo trazado de La Habana y la ornamentación de algunos de sus lugares más importantes. ^{Tampoco se ignora} que para estudiar ese proyecto y orientar a los arquitectos e ingenieros cubanos, contrató el aprovechado "Dinámico" los servicios del famoso proyectista M. Forestier. Pero éste se vió obligado a realizar en poco tiempo, y por ello sin previos y detenidos estudios, numerosísimos proyectos, algunos de los cuales no pueden merecer, aunque estén calzados con la firma del ilustre arquitecto, ~~una~~ ^{nuestra} aprobación.

De todos esos proyectos tal vez el más desacertado por la ligereza, festinación, desconocimiento e incom~~pre~~nsión con que fué ejecutado, es el de la restauración de la Plaza de la Catedral. Como podrá ver el lector en la adjunta fotografía, copia de la acuarela que al efecto ejecutó el acuarelista cubano señor Diego Guevara, M. Forestier se limita a empedrar de nuevo con los antiguos adoquines coloniales el piso de la Plaza y a colocar en su centro, adaptándolo nuevamente a fuente pública, el Obelisco de la ~~xxxxxxxxxxxx~~ Alameda de Paula. Ni el atrio de la Catedral, ni los edificios circundantes, merecieron la más mínima atención del arquitecto francés.

Sólo simple ocurrencia de turista que hace una visita relámpago a nuestra ciudad podía haber inspirado a M. Forestier para llevar

PAGINAS DESCONOCIDAS y OLVIDADAS de NUESTRA HISTORIA
Catedral no. 17/34
EL OBELISCO GUERRERO DE LA ALAMEDA de PAULA
NO DEBE COLOCARSE EN LA PLAZA de la CATEDRAL
no. 17
R O I G D E L E U C H S E N R I N G

PARA los habaneros que, como nosotros, además de haber nacido en "La Habana antigua" o "intramuros" y de vivir habitualmente en esta parte de nuestra ciudad, antaño situada dentro del recinto de las Murallas, hemos consagrado amoroso culto a la historia, costumbres, recuerdos y tradiciones de la capital de la isla, constituye trascendental acontecimiento la obra de restauración que en la actualidad se viene realizando por arquitectos e ingenieros de la Secretaría de Obras Públicas en la Plaza de la Catedral.

Y, devotos y estudiosos de cuanto con nuestra "Habana vieja" se relacione, apenas comenzaron dichas obras de restauración tratamos de enterarnos del alcance y carácter que éstas tendrían y realizamos frecuentes visitas al lugar que nos han permitido seguir en sus más importantes detalles los progresos de las labores que allí se efectúan.

No es de ahora, ni mucho menos, la idea de restaurar en su primitivo carácter típico colonial tanto esa plaza como también la de Armas, los dos más bellos rincones coloniales de la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana.

En 1928, y en una de las sesiones que el 11 de septiembre celebró en esta ciudad el Segundo Congreso Nacional de Municipios presidido por el entonces alcalde, doctor Miguel Mariano Gómez, presentó el arquitecto señor Evelio Govantes, jefe del Departamento de Fomento de la Administración Municipal, un valioso trabajo, *La tradición en el ornato y la arquitectura urbana*, que finalizaba con las siguientes proposiciones:

"Primera: Se declaran monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose a este efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren. Igualmente se dispondrá la restauración de la antigua Plaza de Armas, hoy de Carlos Manuel de Céspedes, de acuerdo con su construcción primitiva.

Segunda: Recomendar la adquisición, bien por el Estado o por el Municipio de La Habana, de una casa cubana del siglo XVIII para restaurarla y amueblarla de acuerdo con la época en que fué construida y para que sirva de museo para difundir la cultura ciudadana".

Esas proposiciones fueron unánimemente aprobadas por el Congreso.

Entre los votos que obtuvo, tuvimos la satisfacción y el honor de darle también el nuestro, pues asistimos y tomamos parte en las sesiones de esa asamblea y, no está de más el recordarlo, leímos en ella un trabajo, *Cultura Cívica*, que nos sirvió de admirable pretexto para fustigar duramente ante los representantes de todos los municipios y alcaldes de la República, las tendencias dictatoriales y tiránicas que ya entonces había comenzado a manifestar el Gobierno de Machado, poniendo igualmente en la picota

a la camarilla, ya existente, de serviles aduladores—dijimos—de "ese señor audaz y aprovechado que ocupa el poder por un golpe de la suerte y permanece en él por la violencia y el terror o por el carnerismo de las masas, sin ideales ni programa, analfabeto, pero listo, fantoche de opereta que a veces se convierte en fúnebre personaje de tragedia". (Este trabajo nuestro de 1928 fué publicado ese mismo año en el *Diario de Sesiones* del Segundo Congreso de Municipios, p. 33-36, y motivó el espanto de algunos de los señores asistentes al Congreso, ya *guatacas* consumados, y entre éstos, exteriorizó públicamente su inconformidad con mis palabras uno de los más serviles y degradados *guatacas* que tuvo el tirano: Ramiro Manlich).

Pero volvamos a la Plaza de la Catedral. Pocos años después de haber sido aprobada esa moción del señor Evelio Govantes, presentó el señor José Luciano Franco, el 23 de

marzo de 1931, al Consejo Deliberativo del tristemente célebre Distrito Central, una moción declarando monumentos históricos la Plaza de la Catedral y la Plaza de Armas e interesando del alcalde jefe del Distrito el comienzo de los estudios para la restauración de dichas plazas. Como es natural, aunque esta moción fué aprobada, nada hizo para cumplirla Pepito Izquierdo, ocupado tan sólo en disfrutar orgiásticamente de su sueldo, botellas, colecturías y negocios, y de entregarle a su amo y señor las cantidades del tesoro municipal que aquél necesitaba para redondear sus gastos privados y los de su camarilla.

Desde que fué aprobado en 1928 el laudable proyecto del arquitecto Govantes hemos roto lanzas en distintas ocasiones en favor de la realización de esa idea, historiadores, costumbristas y arquitectos.

Entre estos últimos merece citarse de manera especial el señor Luis Bay y Sevilla, quien el 18 de enero de 1928 y en las columnas del fenecido diario *Excelsior*, propició la pronta realización del proyecto de declarar la Plaza de la Catedral monumento histórico y expropiar los edificios allí existentes para destinarlos a museos coloniales de muebles, litografías, etc., y ahora ha tenido la suerte de ser el arquitecto ejecutante de dicho proyecto, designado para ello por el Negociado de Construcciones Cíviles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas.

En nuestras frecuentes visitas a las obras que se realizan en la Plaza de la Catedral hemos tenido ocasión de cambiar impresiones con el arquitecto Bay, encontrándolo animado del más cálido entusiasmo y fervor histórico y artístico en las labores restauradoras que bajo su dirección se efectúan; labores en las que, con el escaso crédito de \$16.765.57 de que dispone, está realizando verdaderos milagros, ya que no sólo se limita a ejecutar el proyecto que estudiara el arquitecto francés contratado por Carlos Miguel de Céspedes, M. Forestier, de simple sustitución del actual pavimento de la plaza por otro de adoquines antiguos, adicionado

ahora con la restauración del atrio de la Catedral, sino que además restaurará las fachadas de las casas del conde de Lombillo y del marqués de Arcos, al lado izquierdo de la plaza y la de la casa, de moderna construcción, situada del lado derecho de la plaza entre la casa del marqués de Aguas Claras y el Callejón del Chorro, sustituyendo, por último, los pisos de cemento de las aceras y portales de los edificios que rodean la plaza, por losas de San Miguel.

Reservamos para otros futuros trabajos el narrar detalladamente la historia de la Plaza de la Catedral como de esta Iglesia mayor habanera y de los diversos edificios circundantes de la plaza, porque queremos ahora referirnos de manera especial a un aspecto del proyecto de restauración de esta plaza, con el que estamos abierta y totalmente en contra, y no es otro que el propósito que tiene la Secretaría de Obras Públicas de trasladar al centro de la plaza el obelisco, antigua fuente derruida, que existe en la Alameda de Paula.

Al abrigar tal propósito se atiende la Secretaría de Obras Públicas al proyecto, que ya mencionamos, de M. Forestier. El lector podrá ver en la página del frente, así la fotografía del aludido obelisco, como la del últimamente citado proyecto del arquitecto francés.

Sabido es que entre los descabellados y fantásticos proyectos de Obras Públicas que concibió Carlos Miguel de Céspedes para mejor acrecentar su fortuna privada, la de su amo Machado y la de los conmillones de uno y otro, figuró un nuevo trazado de La Habana y la ornamentación de algunos de sus lugares más importantes. Tampoco se ignora que para estudiar ese proyecto y orientar a los arquitectos e ingenieros cubanos.

contrató el aprovechado "Dinámico" los servicios del famoso proyectista M. Forestier. Pero éste se vió obligado a realizar en poco tiempo, y por ello sin previos y detenidos estudios, numerosísimos proyectos, algunos de los cuales no pueden merecer, aunque estén calzados con la firma del ilustre arquitecto, nuestra aprobación.

De todos esos proyectos tal vez el más descabellado por la ligereza, festinación, desconocimiento e incomprensión con que fué ejecutado, es el de la restauración de la Plaza de la Catedral. Como podrá ver el lector en la adjunta fotografía, copia de la acuarela que al efecto ejecutó el acuarelista cubano señor Diego Guevara, M. Forestier se limita a empedrar de nuevo con los antiguos ado-

quines coloniales el piso de la plaza y a colocar en su centro, adaptándolo nuevamente a fuente pública, el obelisco de la Alameda de Paula. Ni el atrio de la Catedral, ni los edificios circundantes, merecieron la más mínima atención del arquitecto francés.

Sólo simple ocurrencia de turista que hace una visita relámpago a nuestra ciudad podía haber inspirado a M. Forestier para llevar desde la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral el tantas veces mencionado obelisco.

¿Por qué calificamos así este aspecto del proyecto de M. Forestier, pro hijado ahora por la Secretaría de Obras Públicas, y por qué nos oponemos al traslado de ese obelisco?

Porque ese obelisco instalado en la Plaza de la Catedral desentonaría más aún que si colocáramos, según la frase vulgar, dos pistolas—hoy serían ametralladoras de m—no—a un Santo Cristo.

Ese obelisco, ni por su época, ni por lo que representa, ni por la finalidad para que fué levantado en la Alameda de Paula, guarda relación de ninguna clase con la Plaza de la Catedral, ni con la época de ésta, ni con los edificios que allí se encuentran.

La Plaza de la Catedral es, como ya dijimos, uno de los lugares más antiguos y típicamente coloniales de la ciudad. La Catedral en su forma actual es una construcción del siglo XVIII, terminada como fué en 1777.

El obelisco de que tratamos es de 1847 y constituía el árbol de una fuente de mármol que fué comprada en Italia y se erigió en una glorieta del Paseo de la Alameda de Paula, en honor de la Marina de guerra española, y como el lector podrá ver perfectamente en la fotografía que insertamos, los altos relieves de esta columna representan banderas, trofeos militares antiguos y modernos, cañones, balas, fusiles, sables. En la cúspide de la columna y sobre un capitel hay un león rampante con las armas de la monarquía española.

¿Qué tiene que ver esta columna u obelisco del siglo XIX, de carácter militar y erigido en homenaje a la Marina de guerra española con la viejísima Plaza de la Catedral, y con la Catedral misma?

Este obelisco guerrero equivaldría, colocado en la Plaza de la Catedral, a las pistolas o ametralladoras junto a un Santo Cristo. Y conste que no hacemos la crítica basados en posible ofensa al carácter religioso ni de la plaza ni de la misma Catedral, que cuantos nos conocen o nos han leído, deben saber nos lejanos de semejantes prejuicios religiosos. Criticamos la colocación de ese obelisco en tal sitio por razones históricas y artísticas exclusivamente.

Pero hay algo más que se opone a ese traslado del obelisco. La altura de éste quitaría por completo la perspectiva de la Catedral, ya que, según los propios planos del proyecto de Forestier, el obelisco vendría a alcanzar más allá del dintel de la puerta principal de la Catedral, y desde cualquier punto que se situara el visitante de la plaza le sería imposible abarcar en todo su conjun-

la noche. Luego, admire con placer el nuevo y encantador matiz de sus dientes más blancos. Note cuán fresca queda la boca y cuán puro y perfumado el aliento.



Mal Aliento
 lo causan a veces los residuos alimenticios entre los dientes. Colgate corrige esta condición.

na Dental COLGATE, sirven para par-
 losal Concurso "JABÓN CANDADO"

(Continuación de la Pág. 22)

to la Catedral, y a los turistas para quienes esa plaza constituye uno de los más singulares atractivos de La Habana colonial, y objeto preferente de fotografías, conservadas más tarde como recuerdo de su visita a nuestra capital, se verían siempre impedidos de fotografiar la Catedral y los demás edificios de la plaza por impedirse la mole, desentonadora del viejo conjunto, de este obelisco guerrerero.

Por último, abona también el no traslado del obelisco la necesidad de conservarlo en el sitio donde está, donde estuvo siempre y para donde fué construido: la Alameda de Paula. Es éste otro bello y antiguo lugar habanero que constituyó uno de los más frecuentados paseos de antaño, hoy completamente abandonado, y que debe, a su vez, merecer la atención, cuidado y restauración de nuestra Secretaría de Obras Públicas, para devolverle la belleza que tuvo en otras épocas. Allí, frente al mar, contemplando nuestra bahía y los barcos de guerra y mercantes, nacionales y extranjeros, encaja perfectamente ese obelisco que fué erigido en honor de la Marina de guerra española.

Cuando por vez primera planteamos al arquitecto director de las obras de restauración de la Plaza de la Catedral, señor Luis

Bay, este criterio nuestro contrario al proyecto de colocar allí el obelisco, tuvimos el placer de encontrarnos con que el señor Bay opinaba de manera idéntica a nosotros y por las mismas razones por nosotros expuestas anteriormente. Y nos ofreció las primicias de un trabajo que publicará en breve sobre la Alameda de Paula, y en el que, refiriéndose al proyecto de Forestier y al traslado del obelisco, afirma: "No lo estimo un acierto por cuanto ese traslado privaría de un elemento de belleza a la Alameda de Paula, que debemos conservar y no destruir, y porque, además, es hora ya de que cesen los traslados que se hacen de fuentes y monumentos, inspirados solamente en criterios personales y no por imprescindibles necesidades de urbanización, pues los lugares históricos de las ciudades no deben destruirse sino cuando una gran necesidad pública lo recomienda. Por otra parte, no parece acertado llevar a una plaza de carácter evidentemente religioso una concepción que se erigió en honor de la Marina de guerra española para conmemorar, según he oído decir, victorias guerreras". Idéntico criterio, opuesto abiertamente a la colocación de ese obelisco en la Plaza de la Catedral, sostienen numerosos arquitectos e ingenieros a quienes hemos consultado

Cartelas, nov 11/48